



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 19 DIC 2023

RES. DECECO N° 1202-23

Expte. N° 6696/22

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 314 /23, por medio de la cual se designa al Prof. Ángel Adolfo ZERPA, D.N.I. N° 24.697.133, en el cargo temporario de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con Dedicación Simple, para la Asignatura “FILOSOFÍA”, de las carreras de Contador Público (Planes de Estudio 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudio 2003 y 2022) de Sede Salta desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones DECECO N° 750/23 y N° 1000/23, se autorizan las prórrogas solicitadas por el Prof. Ángel Adolfo ZERPA, para asumir funciones en el cargo Temporario en cuestión.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecido por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 15 de diciembre de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Prof. Ángel Adolfo ZERPA, D.N.I. N° 24.697.133, en el cargo Temporario de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con Dedicación Simple para la Asignatura “FILOSOFÍA”, de las carreras de Contador Público (Planes de Estudio 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003 y 2022), de Sede Salta, y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./N.G. R

gual

Esp. Feodolina I. Zuvirte
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UN



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa